

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA  
AERONÁUTICA.

Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Césareo L.  
Berisso",

**29 NOV. 2022.**

RESOLUCIÓN N°

**565-2022**

VISTO: las presentes actuaciones relativos al Concurso de Precios N° 77/2022, cuyo objeto es el "ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA AFIS´S REMOTOS EN AIC; según Memoria Técnica y Plano".-----

RESULTANDO: I) que al Acto convocado por la DINACIA el día 23 de Noviembre de 2022, se presentaron cinco ofertas: las empresas; GONZALEZ VILCHES SRL; GRACES CARABALLO DANIEL ANTONIO; OLIVERA MORALES DIEGO FERNANDO; TAMBATI DIEZ ANA CLAUDIA y VARINTER SOCIEDAD ANONIMA.-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al informe técnico adjunto, del Sr. Director de la División Arquitectura, aconsejo adjudicar el objeto del Concurso de Precios 77/2022 a la Oferta presentada por la Empresa VARINTER SOCIEDAD ANONIMA porque ajustándose a los requisitos técnicos establecidos, ha presentado la mejor oferta.-----

II) que con fecha 23 de Noviembre de 2022 se consultó en el Registro Único de Proveedores del Estado si existían personas registradas para las empresas adjudicatarias como deudores alimentarios; arrojando la citada consulta que no existen.-----

III) que asimismo, consultado el Registro Único de

Proveedores del Estado con fecha 23 de Noviembre de 2022, surge que la empresa adjudicataria se encuentra en condiciones legales de contratar, por hallarse en estado ACTIVO.-----

IV) que dicha erogación será atendida con cargo al Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Proyecto 973 "Inmuebles", Objeto del Gasto 382 "Otras Edificaciones", Financiación 1.2. "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente para el presente ejercicio.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el literal B) del artículo 482, de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley 19.889 de 9 de julio de 2020.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA.

RESUELVE:

1ro.- Adjudicar el objeto del Concurso de Precios Nro. 77/2022 para el "ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA AFIS´S REMOTOS EN AIC; según Memoria Técnica y Plano" a la empresa VARINTER SOCIEDAD ANONIMA por las razones y fundamentos expresados en la parte expositiva de la presente, por un monto total de \$ 231.908,07 (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil novecientos ocho con 07/100) con imprevistos incluidos.-----

2do.- Dicha erogación será atendida con cargo al Programa 367, Proyecto 973, Objeto del Gasto 382, Financiación 1.2, Recursos de Afectación Especial, que cuenta con crédito presupuestal disponible. -----

3ro.- La forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente concurso de precios.-----

4ro.- Esta resolución entrará en vigencia una vez intervenida por el Tribunal de Cuentas de la República, remitiéndose los presentes a tales efectos.-----

5to. - Hecho, pase a la Dirección de Administración y Finanzas para notificación de la interesada y realización de la imputación definitiva del gasto a sus efectos.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA.

BRIG. GRAL. (AV.)



GABRIANO BATTAGLIESE PALLADINO

GB/fm